

Análisis

CLAUDIO PIZARRO

Profesor adjunto, Ingeniería Industrial, Universidad de Chile
Managing Partner, CIS Consultores.



CONVENCIÓN EN CONTEXTO DIGITAL

El país eligió a 155 constituyentes para que propongan un nuevo texto constitucional, el que debe ser aprobado con un plebiscito de salida, con una regla de (2/3). Es un proceso inédito en términos de su conformación (paritaria, independientes), de la naturaleza de su origen (en democracia) y del respaldo que obtuvo (80%).

La fuerte presencia de independientes en la Convención da cuenta de una representación que no conocíamos en estas instancias, ya que era un espacio reservado para los partidos políticos. Es una evidencia del rol activo que cobra el ciudadano y su interés por participar de la vida pública. Esta participación se produjo en un contexto de cuarentenas, por lo que buena parte de la campaña se dio en redes sociales, marcando un punto de inflexión en la historia de los procesos electorales. Ya no se trata solo de quién tiene más recursos para financiar campañas físicas, sino de quién es más creativo y talentoso para comunicar y convencer usando redes sociales.

El contexto digital y la pandemia condicionan el proceso de redacción de la nueva Constitución, por lo que debiéramos poner a disposición de los constituyentes todas las herramientas y prácticas digitales que faciliten, apoyen y legitimen su trabajo; im-

pactando las conversaciones, la trazabilidad del trabajo y la comunicación e interacción con la comunidad de ciudadanos. Es una oportunidad inédita para poner las tecnologías digitales al servicio de un proyecto significativo mediante la trazabilidad documental, la transparencia del proceso, la generación de espacios para recoger ideas, así como facilitar la participación mediante plataformas digitales, la capacidad de análisis de datos y, finalmente, un estricto cuidado de las actas y discusiones mediante sistemas de archivos digitales para consulta futura.

A la luz de lo indicado, sin duda que nuestra democracia se fortalece mientras más prácticas digitales incorporamos. El acceso a internet se transforma en forma acelerada en un bien público, dadas las profundas implicancias que tiene para el igual acceso a oportunidades para desarrollar el talento individual y colectivo. La transformación digital cambia para bien la vida de las personas y, en el ámbito público, esta es una excelente ocasión para demostrarlo. No perdamos la oportunidad de utilizar las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial para construir una Carta Fundamental que fortalezca nuestra democracia y que efectivamente se transforme en la "casa común".